



MUNICIPIO DE HOPELCHEN
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

OFICIO: **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-007/2026**

HOPELCHEN, CAMPECHE, A 11 DE JUNIO DE 2026

ING. HIRAM ARANDA CALDERON

PRESIDENTE DEL COPLADEMUN

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 3, 60, fracción I y 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Hopelchén; así como en los artículos 4, 18, párrafo primero; 22, 27, fracción VI; 67, fracción I, II, X y XXIV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopelchén y con base al oficio N°. APR-FAISMUN-26010J001-127878-1/2026 de fecha 30 de enero de 2026 y en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado el 30 de enero de 2026, en el que se da a conocer la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33 del ejercicio fiscal 2026, con base en la metodología de la Ley de Coordinación Fiscal y Acuerdos Publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Bienestar y de Hacienda y Crédito Público, los días 15 de enero de 2026 y 12 de diciembre de 2025, respectivamente, y después del análisis de los expedientes técnicos correspondientes, tengo a bien comunicarle que este H. Ayuntamiento con base en los acuerdos tomados en el seno del COPLADEMUN, se APRUEBA la cantidad de:

\$ 1,288,410.09

SON: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 09/100 M.N.

De la obra: **Rehabilitación de UBR en la Localidad de Hopelchén, Municipio de Hopelchén.**

De acuerdo a la siguiente distribución:

Incidencia:	Directa
Rubro de Gasto Art. 33 de la LCF:	IBS - Infraestructura Básica del Sector Salud
Tipo de Obra:	Centro de salud o unidad médica (PIR)
Modalidad:	Rehabilitación
Fondo:	FAISMUN 2026
Folio SIFAIS:	168519
Localidad:	Hopelchén
Fecha de inicio y término:	Del 01/07/2026 al 29/08/2026

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENJAMENTE

LIC. DIEGO ARMANDO YERVES GONZALEZ
COORDINADOR DEL COPLADEMUN



PURO
HOPELCHÉN
COPLADEMUN
HOPELCHÉN
2024 2027

C.c.p. ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA, Directora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
C.c.p. LIC. MANUEL JESUS SOANCA TL BENCOMO, Contralor Municipal
C.c.p. LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR, Tesorero Municipal
C.c.p. Archivo



MUNICIPIO DE HOPELCHÉN
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ANEXO TECNICO DE APROBACION

FORMATO: SCO-01
HOJA 1 DE 2

ENTIDAD FEDERATIVA: Campeche
MUNICIPIO: 006 Hopelchén

Rubro del Gasto Art. 33 de la LCF: IBS - Infraestructura Básica del Sector Salud

Tipo de Obra: Centro de salud o unidad médica (PIR)

DEPENDENCIA NORMATIVA: DIF

DEPENDENCIA EJECUTORA: 006-H. Ayuntamiento de Hopelchén

FECHA: 11/06/2026

NUMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO	DRESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PARTIDAS CONSTRUCTIVAS DE LA OBRA	
26/006007 Rehabilitación de UBR en la Localidad de Hopelchén, Municipio de Hopelchén.	Para la realización de la presente obra se comenzará con las demoliciones de muros de block para realizar el acceso a la ampliación de la Unidad Básica de Rehabilitación, se realizará una ampliación con un área cimentada con mampostería, la cual sostendrá un sistema de muros cargadores con una cubierta hecha a base de vigueta y bovedilla, esta área contará con piso de concreto recubierto con loseta cerámica; también habrá acabado en muros y plafones a tres capas (Rich, emparche y masilla), se dotará el área de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias necesarias para su funcionamiento y operación; también se realizarán trabajos de plafones y cajillos hechos de tablero de yeso, se pintará el área nueva y el área existente; también se impermeabilizarán las azoteas, existentes y nuevas, para concluir la obra se instalará la cancelería y herrería en ventanas y las puertas de la nueva sección de la Unidad Básica de Rehabilitación.	Preliminares	\$ 13,712.55
		Cimentación	\$ 89,545.53
		Albañilería y acabados	\$ 252,623.56
		Azotea	\$ 235,293.42
		Instalación eléctrica	\$ 235,762.43
		Instalación hidráulica sanitaria	\$ 93,129.30
		Tablaroca	\$ 15,186.04
		Pintura	\$ 86,379.47
		Cancelería	\$ 61,098.33
		Herrería	\$ 27,967.72
		SUBTOTAL	\$ 1,110,698.35
		IVA 16%	\$ 177,711.74
		TOTAL	\$ 1,288,410.09

LIC. DIEGO ARMANDO YERVES GONZALEZ
COORDINADOR DEL COPLADEMUN



006. H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN
INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION

FORMATO: SCO-01
HOJA 2 DE 2

ENTIDAD FEDERATIVA: Campeche

MUNICIPIO: Hopelchén

Rubro del Gasto Art. 33 de la LCF: IBS - Infraestructura Básica del Sector Salud

Tipo de Obra: Centro de salud o unidad médica (PIR)

FECHA: 11/06/2026

NUMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO		ESTRUCTURA FINANCIERA 2026 (PESOS)		METAS TOTALES				BENEFICIARIOS		
		COSTO	FEDERAL	PROYECTO		A REALIZAR		HOMBRE	MUJER	TOTAL
				U.M	CANTIDAD	%	CANTIDAD			
26/006007	Rehabilitación de UBR en la Localidad de Hopelchén, Municipio de Hopelchén.	1,288,410.09	1,288,410.09	M2	128.45	100	128.45	215	285	500
			TOTAL:	\$	1,288,410.09					

OF-APROB: COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-007/2026
OF-AUT: COPLADEMUN-HOP-2024-2027-AUT-FAISMUN-007/2026

LIC. DIEGO ARMANDO YERVES GONZALEZ
COORDINADOR DE COPLADEMUN





MUNICIPIO DE HOPELCHEN
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
RAMO 33.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

OFICIO: COPLADEMUN-HOP-2024-2027-AUT-FAISMUN-007/2026

HOPELCHEN, CAMPECHE, A 11 DE JUNIO DE 2026

ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 3, 60, fracción I y 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Hopelchén; así como en los artículos 4, 18, párrafo primero; 22, 27, fracción VI; 67, fracción I, II, X y XXIV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopelchén y con base al oficio N°. AUT-FAISMUN-26010J001/2026 de fecha 30 de enero de 2026 y en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado el 30 de enero de 2026, en el que se da a conocer la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33 del ejercicio fiscal 2026, con base en la metodología de la Ley de Coordinación Fiscal y Acuerdos Publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Bienestar y de Hacienda y Crédito Público, los días 15 de enero de 2026 y 12 de diciembre de 2025, respectivamente, y después del análisis de los expedientes técnicos correspondientes, tengo a bien comunicarle que este H. Ayuntamiento con base en los acuerdos tomados en el seno del COPLADEMUN, se AUTORIZA la cantidad de :

\$ 1,288,410.09

SON: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 09/100 M.N.

De la Obra: **Rehabilitación de UBR en la Localidad de Hopelchén, Municipio de Hopelchén.**

De acuerdo a la siguiente distribución:

Incidencia:	Directa
Rubro de Gasto Art. 33 de la LCF:	IBS - Infraestructura Básica del Sector Salud
Tipo de Obra:	Centro de salud o unidad médica (PIR)
Modalidad:	Rehabilitación
Fondo:	FAISMUN 2026
Folio SIFAI:	168519
Localidad:	Hopelchén
Fecha de inicio y término:	Del 01/07/2026 al 29/08/2026

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ING. HIRAM ARANDA CALDERON
PRESIDENTE DEL COPLADEMUN



PURO
HOPELCHÉN
COPLADEMUN
HOPELCHEN
2024 2027

C.c.p. LIC. DIEGO ARMANDO YERVES GONZALEZ, Director de Planeación
C.c.p. LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO, Contralor Municipal
C.c.p. LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR, Tesorero Municipal
C.c.p. Archivo

